



ADMINISTRACIÓN LOCAL CONSORCIOS

CONSORCIO AGRUPACIÓN Nº1 HUESCA

6117

ANUNCIO

La Junta de este Consorcio en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2016, integrado por el Presupuesto del Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca y el de la Sociedad mercantil GRHUSA de él dependiente

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 150.1 de la Ley 38/1988, reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público el citado Presupuesto por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOP, durante los cuales los interesados que señala el Art. 151.1 de la citada Ley podrán examinarlo y presentar reclamaciones. Si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones, se considerara definitivamente aprobado el Presupuesto General para el ejercicio 2016.

Huesca, 26 de noviembre de 2015. El Presidente, Fernando Gallego Arnal